Lúnes 28 de Febrero de 1881 BUENOS AIRES Año V — Número 1091

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

CARNAVAL 1881
Pomos Cranwell, y Piesse

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1881.
Sr. D. Miguel Puiggari.
Presente.

Muy señor mio:

Conviniendo á mis intereses saber si los pomos de mi fabricacion van ó no comprendidos en las denuncias que se han hecho en los periódicos, de haber producido varios pomos efectos nocivos á alguna persona, le mando una cantidad de pomos de estaño y de plomo preparados en estos últimos tiempos, para que se sirva decirme despues del análisis correspondiente, si los considera ó nó perjudiciales en el uso que suele hacerse de ellos.

Agradeceré se digne contestarme al pié de la presente.

De usted muy A. y S. S.

G. A. Cranwell.

Sr. D. G. A. Cranwell.

Muy señor mio.

En virtud del deseo manifestado por vd. en lo que procede, debo decirle que los pomos de estaño, no ofrecen observacion alguna respecto á su calidad. Por lo que toca á los de plomo, en algunos he observado una débil reaccion característica de este metal, pero tan insignificante que no considero de ningun modo puedan considerarse perjudiciales.

Deseando con esto haber satisfecho los deseos de vd., me repito S. A. y S. S.

M. Puiggari.

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Alberdi

Los grandes hombres son perseguidos por la injusticia, asi es que su accion la hacen negativa, y el pais pierde á tiempo oportuno los esfuerzos de ellos.

La historia está plagada de estos ejemplos, y por mas que háyamos adelantado, aun censuramos la mania de apreciar antes de tiempo los hechos de nuestros contemporáneos con exageracion y sin tener en cuenta el móvil á que respondieran—El patriotismo no consiste en sostener de todos modos una idea, de manera que «La Tribuna» puede estar equivocada cuando atribuye al Dr. Alberdi, uno de nuestros hombres mas eminentes de la República, falta de patriotismo y el ejercicio malo de sus facultades.

Se cree que el haber condenado la guerra que se hizo al Paraguay, es un mal precedente, y que se ha hecho daño al país—está equivocado el colega—pues no todos piensan de la misma manera.

El cree que esa guerra era una necesidad imperiosa, y que lo que sostenia la República Argentina, era lo mas licito del mundo y llega hasta llamar traidores á los que se oponian á este procedimiento.

Piense como quiera la «Tribuna», pero la verdad es, que un ciudadano que emite sus opiniones con toda libertad y bajo la influencia de la justicia desde que á la sazon se encontrára lejos del pais, ha cumplido con su deber; y tal vez su palabra austera y digna vino á neutralizar los errores que se produjeron en esa época.

Qué ventajas sacó la República en esa guerra?

Qué principios se defendian?

Cuales eran nuestros derechos vulnerados.

Tales son las preguntas que se nos ocurre hacer ante los ataques injustos hechos al doctor Alberdi.

El Paraguay no tenia ódios contra nosotros, ni se preparaba á hacernos la guerra—todo su poder, todas sus fuerzas y toda la politica que desarrollaba tendia á postrar al imperio brasilero que pretendia dominar á los pueblos del Plata, como lo hizo mas tarde. Es preciso que tengamos presente la circunstancia especialisima de que antes que tuvieran lugar los preámbulos de esta guerra se habian definido las aptitudes de todos como el bombardeo por el imperio de una ciudad como Paysandú en la República Oriental.

Aliado á ellos el general don Venancio Flores, que triunfó de esa manera, echando abajo al Gobierno constitucional del señor don Bernardo Berro, obtuvo así una administracion amiga para preparar la alianza contra el Gobierno del Paraguay por el delito de haberse preparado á combatir por las autonomias de los pueblos que el Brasil queria dominar.

Como sé, desde ya era odiado el derecho de conflagarse para destruir un pueblo hermano por el cual habia simpatias en el nuestro, se les puso llevar adelante este episodio, tuvo efectivamente lugar, se enlutó nuestra sociedad, se perdieron millones y no se sacó nada que importara una ventaja para nosotros. El Paraguay quedó destruido, las familias corrieron la suerte mas desgraciada, el ejército brasilero cometió los mayores horrores, la propiedad se destruyó, la miseria tomó la palabra y el Imperio entonces estaba alegre por que habia conseguido lo que deseaba, hechar por tierra un poder á quien temia con razon, sirviéndose del poder nuestro, por que él solo era impotente para contrarrestarlo.

Vea el cólega como el doctor Alberdi cumplia su mision como argentino, hablandole al pueblo la verdad para que no fuera la victima de los ambiciosos que enjendraron aquellas cruzadas.

Tal vez fué uno de los pocos ciudadanos que protestando contra esa iniquidad desde el rincon donde se encontrará, salvó la opinion argentina que mas tarde se acentuó claramente como para no hacerse solidario de las consecuencias fatales que nos trayera semejante procedimiento internacional.

Pues que? se podia mirar con indiferencia que los buques brasileros echasen abajo una ciudad hermana como Paysandú?

Se podia mirar con indiferencia que se introdujese en la República Oriental un ejército brasilero tambien que ayudará á echar abajo un gobierno ilustrado como el del señor Berro?

Pues que? ¿se podia tolerar reasumiendo, que se buscaran pretestos para justificar la guerra, mandando espresamente comisionados para que el incendio cundiera y con ella la desgracia general del pais?

No, no era traicion, ni era no responder á los intereses del pais, oponerse á que todo eso sucediera—era patriotismo, era enerjia—era preparar para mas tarde la corona de la gloria para los que como Alberdi, protestaron como debieron contra el poder que en esa época imperaba y que trajo nuestra ruina.

Sin embargo, con la mayor frescura se viene enlodando una reputacion hecha, que ha figurado en todos los pueblos Europeos, que su nombre está inscripto con respeto en todas las bibliotecas del mundo, y que si ha tomado parte en los asuntos politicos de hoy, ha sido con la conciencia de hacer bien á su patria

El solo nombre de *Alberdi* significa gloria para la patria.

Jaranas de la marina

Bien! caballeros, Bien, esclamé con todas las fuerzas de mis pulmones, acompañando esta espansion de una solemne carcajada, poco comun en nosotros que á fuerza de padecer en este valle de lágrimas nos hemos acostumbrados á andar más sérios que un oro, ó un maestro de escuela de campos.

Con qué creen ustedes que nos encontramos en nuestro cuartejo?—Con nuestro antiguo negro Perico, aquel representante de nuestra primera época, conservador por exelencia de costumbres que ya pasaron, que hoy se encuentran bajo la faz ridicula, pero que nos dariamos con una piedra en los dientes, si pudiéramos seguirlas en estos tiempos de Dios, en que á fuer de adelantados, cometemos cada locura que hace temblar la tierra y queclama al cielo

Pues bien á Perico se le habia ocurrido tratar la cuestion de la armada Nacional, tan debatida seriamente en los diarios, tan comentada y tan conmovida por aquellos que debieran poner punto en boca pues no todos deben tener el derecho de *boccar* á la jente, porque no todos tienen las condiciones legales como personas á quienes se les pueda hacer efectivas las responsabilidades en que caen por sus errores.

Otro moreno era su interlocutor, asi es que aquella discusion ha sido digna de nuestra atencion.

Perico decia que todo era un bochinche desde que *el niño de la limonada* se habia metido en dirigir *armadas*, siendo asi que nunca habia tenido motivo para entender de *armaduras*, y añadia—para esto de andar con barcos se necesita ciencia y como los niños de ahora no son tan espertos como se dice, resulta que los buques se manejan á la de Dios que es grande de lo que procede las consecuencias funestas que á cada momento tenemos que lamentar—Nó hombre!—si ese niño es muy inteligente y muy capaz, y ha leido cuanto hay escrito en materias de náutica, pero lo que tiene es una sola cosa ó defecto—la falta de práctica.

Pues es nada lo del ojo.

Sin ella no pueden manejarse botes cuanto mas buques—pero todo esto es permitido en esta tierra de Dios.

—Y cómo se procede entonces sin saber nada de marina?

Hombre! que usted no sabe que siempre se encuentra un Mentor?

Creia que la humanidad no fuera tan atrevida, como para meterse á camisa de once varas con audacia, y esponiendo á los que le acompañan, á los que nada saben en escursiones maritimas, pero ya estamos viendo que todo puede suceder sin ser milagro—qué criaturas tan vivas son en estos tiempos.

Antes, nadie mandaba buques sin haber hecho estudios y sin haber navegado muchos años—hoy como está todo tan adelantado.

Qué adelantado ni qué adelanto—lo que hay es mas audacia y san se acabó.

Y que me dice vd. de aquellos oficiales encausados y que sin embargo ejercen empleos públicos—nada, nada—no me diga nada de eso por que la «Prensa» se vá á enojar, y nos vá á desenvainar el decreto aquel del estado mayor para justificar su defensa, ó nos vá á amenazar con algun suelto el que hará revelaciones importantes.

Tararira—Tararira.

COSAS DE ACTUALIDAD

Si non é vero.....

Vas is?—decia una rubia de tacon alto, bajo escote y hediendo á patchouli.

Niente, niente—decia una romana de cejas renegridas á fuerza de pavilo, y la risa que esta hija de Eva esperimentaba, hacia temer por su corsé.

Bien, moi va le decir al lieutenents general, de organizar l'armée, se poderá ainsi boir quelque fois, tous les anuit Champagne frappé.

—Estar bonita cosa tener lo escuadra á la bolsilla,

Laisson tranquille á mon cher, et cállase la boca.

Vd. chupez et taisser la bouche, ne parlez pas d'on proveints toute la limonade.

—Qué lingua tan dolce tiene questa D'Arcouri, e un angelo de Dio, ma un angelo averiatto, troppo averiatto.

My god, yes, mucho veriado, but tener un Chief, mucho galante, si chupa, si come, si baila and, no preguntar quien es Christ.

—Poverina l'armata tenerán l'esperanza certa d'una vera organizacione, si arranjaran tutti articuli nél monte pio, é doppo il mare.

Orígen del Carnaval

Repicando castañuelas,
redoblando el atabal
se nos viene con las risas
el travieso Carnaval.

Confesemos que es una singularisima cosa el Carnaval. No hay formalidad posible en cuanto él aparece. No hay gravedad que no vacile, ni prudencia que no titubee. Grandes y pequeños, hombres y mujeres, imbéciles y sabios, varones de reflexion y mozalvetes evaporados, todos se interesan con mas ó menos ardor en su efimero tránsito; nadie se le muestra completamente abyecto.

El Carnaval es un periodo de disipacion y de locura; atesora placeres para todas las edades, diversiones para todos los gustos, distracciones para todas las clases.

Las máscaras, los bailes, los festines son los primeros elementos que satisfacen en estos dias toda suerte de exigencias.

La vida del hombre es un donoso mosaico pero compuesto de piedras falsas: toda ella es una farsa ridicula que mientras halla hombres seguirá representándose en este picaro mundo.

Ahi, sin ir más léjos, tiene usted gentes que durante once meses y medio del año cifran toda su atencion y conato en parecer prudentes, discretos, reservados, sensatos y juiciosos en fin; que se martirizan acaso para ostentar un esterior que jamas puede dejar concebir de ellos ni una idea de atolondramiento, de ligereza ó estravagancia.

Cuando hablamos, cuando hablais vosotros mismos lectores amados, sin que sea esto un agravio, cuando hablo yo. . . cuando hablan todos, en una palabra, procuramos hacerlo con moderacion, con toda la reflexion posible para que no se nos tenga por tontos ó por escapados de alguna casa de Orates: pero héte aquí que llega el mes de Febrero repartiendo á todo bicho viviente mascarillas y dominó y patatrás.

¡Dios nos tengan en su santa mano! todos los andamios de las bellas apariencias esteriores de prudencia y circunspeccion se desploman.

Bien conozco que la gravedad de la vida reclama algun intermedio de desahogo. Es una necesidad confesada y entendida en todos los tiempos y por todos los siglos. Un corto periodo de locura alarga la existencia del hombre: todos los pueblos han reconocido esta verdad. Los antiguos indios tenian su «goral», los persas y los babilonios su «saceas», los griegos sus «cronias», los romanos, mas ardientes en todo, tenian no solo sus «saturnales» como los griegos sino tambien sus «bacantes» y «lupercales». Los judios modernos tienen su «purám», los musulmanes su «beyram»; los ingleses su «chricmas» y los demás pueblos el «carnaval»; pero observad bien, mis amados lectores, que la esencia de todas estas fiestas antiguas y moderna ha sido siempre la mesa, el baile de máscaras, las diversiones, la risa.

Celebrais el Carnaval en gracia de Dios; pero ¿sabeis bien lo que es el Carnaval?

El Carnaval es una licencia para que toda persona decente pueda correr como un loco por esas calles de Dios con un rabo mas largo que el de Luzbel, y un pedazo de carton en la cara haciendo el oso delante de todo el mundo

Los primeros sacerdotes cristianos se desgañitaban declamando contra las bacanales; pero las locuras de aquella época habian echado demasiado hondas raices en las costumbres para que la gente renunciase á ellas.

Los catecúmenos no tenian inconveniente en someterse al bautismo y adoptar la nueva ley con la condicion de que no se les privasen aquellas diversiones favoritas.

El hombre era inseparable del neófito, y el neófito apasionado de aquellos placeres, á los cuales queria hacerlo renunciar el bautismo.

En esta lucha entre el ente positivo y el ente de razon, no siempre se llevaba el último la victoria. Se apetecia el bautismo sin renunciar á las mascaras.

Tertuliano se quejaba de esto amargamente; pero hubo que ceder á la fuerza de la costumbre y transijir. Asi es que la institucion del ayuno preparatorio á la fiesta de resurreccion ó la pascua cristiana, imponiendo una dura penitencia de cuarenta dias de austeras privaciones, dió motivo á que antes de entrar en esta rigorosa cuarentena, permitiese el cristianismo todas las locuras del Carnaval. Pero no solo eran permitidas en esta época Los ministros de la eligion eran los que mas se aprovechaban de semejante tolerancia para solazarse en cambio de sus privaciones, y llevaron el delirio hasta el estremo de disfrazarse en muchas circunstancias solemnes y hasta en las pompas fúnebres y entierros. Si no me creeis, consultar podeis los estatutos sinodales que Hincmar, arzobispo de Reims, dió en 853 á su iglesia. Este prelado prohibió a los religiosos de su diecesis el emborracharse (perdóneseme la espresion) la vispera del dia de los difuntos, de lo que puede lóhicamente deducirse que aquellos santos varones tenian la costumbre de coger un lobo como un templo en aquel dia. Prohiuióles, como digo, comer, beber, cantar, bailar la danza del oso.

El carnaval jamás autorizado y tolerado por la iglesia, se celebraba en las comunidades religiosas. Hace ya algunos siglos que el último domingo de carnaval se celebraba en Roma una fiesta á la que asistia el papa á caballo, rodeado de todos los cardenales, las gentes á pié los pobres y los ricos á caballo (esta es costumbre de todas las épocas) iban en procesion al monte Testacio donde se hacia un sacrificio solemne. Empezábase la funcion por inmolar un oso. Era simbolo del diablo tentador de nuestra carne. Mataban en seguida unos becerrillos, que decian significaban el orgullo de nuestros placeres. Que el diablo fuese representado por un oso, facilmente se concibe, su fealdad podia justificar la comparacion; pero que los inocentes becerritos fuesen el simbolo de la voluptuosidad del orgullo, es dificil concebir.

En el siglo XV tenia tambien cardenales la costumbre de disfrazarse y pasearse por las calles de Roma en carrozas triunfales; con la cara tiznada, precedidos de trompetas y clarines: y como se disfrazaban en las iglesias, lo prohibió en 1436 el concilio de Soissons; y por último, el concilio de Toledo prohibió en 1565, que los eclesiásticos se disfrazasen, pero como los frailes de España han sido siemqre alegres y aficionadas á la zambra y gresca, fueron los únicos que continuaron en ciertas solemnidades, disfrazándose y bailando en el coro.

En algunos paises se ven durante el moderno Carnaval, particularmente en Italia, disfraces alegóricos que no dejan de tener mérito, ocurrencias felicisimas que divierten sin ofender á la sana moral pero en esta bendita B. Aires, no obstante de que el Carnaval dura el año entero porque todo el mundo anda disfrazado, con máscaras de hombres de bien los unos, de patriotas los otros de liberales estos, de constitucionales aquellos, estando muy lejos de ser lo que aparentan: en B. Aires, digo, se reducen las felices ocurrencias de los aficionados, á hacer el oso por las calles, á vestirse de estoras y revolcarse por el lodo, á pasearse por el sol con paraguas rotos á ponerse cucuruchos en la cabeza, á beber en un orinal (con perdon sea dicho) y decir cuatro picardias al lucero del alba.

FOLLETIN 7

DIONISIA

POR

CARLOS DESLYS

concluyeron por hacerse mútuas confidencias.

El padre de Berta se llamaba Duvernay. Era el mejor de los hombres y el fabricante mas activo del canton. Pasaba la mayor parte del tiempo en la fábrica que estaba junto á su casa. Adoraba á su hija y temblaba al solo pensamiento de perderla; porque la pobre jóven habia sido declarada tisica por los médicos mas notables de Normandia.

Asi es que Berta estaba rodeada de todos los cuidados y de todas las ternuras imaginables, lo mismo por parte de su padre que por la de su madre, que era la mas amante de todas las madres.

Berta tenia ademas un hermano, hermoso jóven de veinte años, que en aquel entonces viajaba por negocios de la fábrica, y que no debia volver hasta el fin del otoño. Dionisia podria verlo entonces y convencerse de que Lionel era encantador.

Dionisia en cambio contó á la jóven su vida, es decir sus miserias. Berta la amó mucho mas.

Durante este tiempo la leche de Loquilla obraba maravillas y parecia querer demostrar la sin razon de los siniestros vaticinios de la ciencia. La pretendida tisica iba recobrando sus fuerzas, sus colores, y, sobre todo, su alegría.

Quiso ser la profesora de Dionisia y la daba una leccion cada tarde.

El agradecimiento hizo en la cabrera lo que la compacion habia hecho en Berta. No tardó en establecerse una sincera y profunda amistad entre las dos jóvenes. Monsieur y madama Duvernay no trataron de oponerse á ella. Estaban tan encantados de la resurreccion de su hija que no podian menos de amar tambien á Dionisia que habia tenido su parte en ella.

Al cabo de un mes Berta pudo ya salir. En los hermosos dias del estio la jóven subia con frecuencia la cuesta de Gracia, apoyada en el brazo de su madre, y se sentaba al pié de los grandes árboles que la coronan, para esperar á sus dos amigas, esto es, á la cabrera y á su cabra, porque Loquilla era tratada como una igual por nuestras jóvenes. Habia momentos en que la dirijian la palabra y en que ella las contestaba; momentos en que parecian tres niñas. En cambio habia otros en que Berta y Dionisia loqueaban ni mas ni menos que Loquilla; momentos en que parecian tres cabras.

Madama Duvernay presenciaba sus alegres juegos y daba en voz baja gracias al cielo que parecia haberle devuelto su hija.

Cuando Berta habia ya bebido y Dionisia habia dado su leccion, se hablaba casi cada tarde del pobre peon caminero y de su buena compañera Magdalena.

Aunque Madama Duvernay y su hija no les hubiesen visitado aun, los habian tomado ya bajo su proteccion. Estaba ya convenido que tan luego como el médico permitiria á Berta dar un paseo mas largo, irian á visitar la cabaña del peon caminero.

Sin embargo, no siempre Dionisia encontraba á sus dos queridas protectoras al pié de los árboles que se levantan cerca de la capilla. Entonces descendia la cuesta y seguia su camino hasta el cenador de rosas y madreselvas, bajo cuyas ramas se renovaban entre las dos jóvenes y Loquilla, que parecia ya ser de las dos, las mismas graciosas escenas que en la cuesta de Gracia.

Tal era el punto á que habian llegado las relaciones de nuestras jóvenes en el momento en que hemos empezado esta relacion, en el momento en que Juan Maillar acababa de encontrar la cartera verde.

Este habia dicho que Dionisia iba á cumplir quince años. Esta era una jóven viva, morena, tal vez demasiado delgada, pero su tallo era esbelto y toda ella tenia una indecible gracia en sus menores movimientos. Su rostro, aunque no muy regular, gustaba no obstante por el sello de originalidad y franqueza que se veia en él. Tenia los ojos negros y rasgados y el cabello rizado como la Mignon de Ary Scheffer. Vestida siempre de una tela ordinaria, sabia llevar su camisa de grosero hilo y su falda rayada con la peculiar elegancia de las gitanas. Aunque casi siempre caminaba con los zuecos en la mano, tenia el pié tan pequeño que con razon se la hubiera podido llamar la Cenicienta de la playa. En resúmen, Dionisia era una criatura tan rara y tan encantadora, que hasta parecia conservar en su persona un vago olor del océano en cuyas olas se paseaba cada dia con agua hasta la cintura.

Los campesinos mismos, sin conocer esa poesia, se volvian instintivamente cuando ella pasaba, y miraban largo tiempo como se alejaba con su hermosa cabra blanca y negra. Aun no era mas que una niña y sin embargo mas de una vez habia oido pronunciar á su oido algunas galanterias rústicas; pero su inocencia se habia conservado tan incólume á pesar de la libertad del pájaro de que habia gozado, que no habia comprendido su significado y, por lo tanto, no se habia asustado de ellas; asi es que no tenia miedo alguno de correr por las sendas solitarias ni por entre los sombrios bosques: lo que Dios guarda bien guardado está.

La tarde en que su padre habia encontrado la cartera, Dionisia no encontró á las señoras de Duvernay en el punto de costumbre, esto es, en la cuesta de Gracia.

—Tal vez no hayan salido á causa de la tempestad, pensó Dionisia.

Y descendió la cuesta dirijiéndose á casa de Berta.

La verja estaba abierta, cosa que no era comun. La cabrera no se asombró por esto.

Llegó al cenador: no habia nadie en él.

Dionisia esperó algunos minutos, pero en vano.

Pasó un criado; la cabrera quizo decirle que fuera á avisar á Berta que ella estaba alli, pero aquel estaba tan aturdido que no la oyó y desapareció corriendo.

Dionisia se acercó lentamente á la casa y dió la vuelta á ella.

VARIEDADES

Costumbres indias

Entre las *haidades* indios del archipiélago de la reina Carlota, en la América setentrional, tienen una costumbre singular. Cuando muere alguno de ellos, estos indios cortan un árbol, le ahuecan, introducen en él el cadáver, cierran el tronco y lo plantan derecho cerca de la casa de los parientes, de modo que el muerto esté á diez pies próximamente por encima de la tierra. Para los cadáveres de los gefes ó personas de consideracion, se escogen árboles frondosos y grandes. Se talla el tronco y se le incrusta en la pared de la cabaña mortuoria, cerca de la puerta y de manera que una parte del tronco esté en el interior y otro en el esterior de ella. En algunos sitios se ven de estos arboles sepulcros de una altura de 30 á 60 piés. Los hay que contienen familias enteras. El misionero que refiere esta estraña costumbre dice que ha logrado persuadir á los indios de que desistan de ese modo de dar sepultura, tan perjudicial para la salud pública.

Una profesion nueva

Ultimamente se juzgaba en Dijon á un tal Diamy, acusado de haber recojido un caballo que erraba en las vegas de Sombernon. El presidente le pregunta si tiene algun oficio.

—Tengo un arte, responde.

—Sois?......

—Domador de pulgas.

Y hace pasar al tribunal por intermedio del ugier, el siguiente prospecto:

«Teatro de pulgas sábias—Para esta verdadera obra maestra de paciencia, ha necesitado su autor, M. M. Diamy largos años de estudios. Enseñar á una pulga, el animal mas esquivo, es una de las cosas mas sorprendentes que se hayan visto hasta el dia! Y sin embargo, á fuerza de cuidados prodijiosos M Diamy ha llegado á someterlas á su voluntad—Enjaeza sus pulgas como caballos y tiran carruages, cañones, locomotoras, carros. ómnibus, hacen girar un molino, montan en velocípedo, etc. etc.—Precio de entrada, 25 céntimos.

Nota—El domador compra pulgas á un franco la docena. (No las de animales)»

El tribunal se ha dicho que, puesto que las pulgas de M. Diamy tiraban carruajes, no tenia necesidad de los caballos ajenos para arrastrar su carreta, y el domador de pulgas fué condenado á tres meses de prision.

La sardina

No se come realmente la sardina fresca más que en los bordes del Mediterráneo, en Italia y en Provenza. La que se pesca en la embocadura del Garona en Royan, no llega á la cocina de los aficionados bordeleses más que envuelta en sal. Los parisiense se muestran más que amigos de la hipérbole, dejándose vender como «todas vivas». Este es el grito de los vendedores ambulantes. Pobres animales acuáticos difuntos, que el cloruro de Sódio momifica algunas semanas.

Estas sardinas, relativamente frescas con relacion á las de cajas, constituyen un alimento sano y delicado, suficientemente nutritivo. Los ingleses comen todavia con el nombre de «pilchards», sardinas ahumadas. En Francia, donde la pesca de la sardina produce un beneficio de mas de diez millones de francos, se conserva en aceite, donde se las frie lijeramente colocandolas despues en cajas de hoja de lata, que se acaban de llenar con buen aceite. Despues de soldadas las cajas se las somete á un baño maria.

Gracias á esta preparacion, que ocupa centenares de obreros en Nantes y en la Rochelle, las sardinas conservan todo su sabor y pueden ser trasportadas á lo lójos.

En 1851 un médico de Burdeos, el Dr, Téléphe Desmanteis publicó una observacion de envenenamiento atribuido á este pescado. En 1845, el doctor Laffargue dió á conocer un caso análogo.

Estos dos ejemplos son los únicos que la ciencia ha rejistrado desde que Enrique IV puso en moda las sardinas en aceite. Para evitar los envenenamientos aconsejamos á los negociantes Bretones que usen estaño puro.

En el año 1879 los pescadores franceses han cojido próximamente 1811 millones de sardinas.

Madre desnaturalizada

Leemos en un diario de Madrid:

«Una jóven llamada Juana P.... tenia una hija, que por mediacion de otra mujer fué cedida á un boticario de la calle de Montmartre de Paris, el cual hizo inscribir á la niña como hija suya en el registro de la alcaidia. Poco tiempo despues, Juana compró una magnifica posesion cerca de Melun, donde vivia con grandes comodidades. Pero un pariente suyo por vengarse de ciertas ofensas, reveló la cesion de la niña, hecha por el boticario B...... y abierta una informacion ha resultado que Juana P....habia vendido su hija al boticario por la cantidad de 300,000 francos. Tanto la madre como los compradores de la niña han sido reducidos á prision.

Como de rusos

El ruso, que guarda gran respeto y veneracion por los muertos, celebra en Abril, Junio y Agosto de cada año la fiesta de los difuntos, cuya costumbre toma el carácter de una verdadera fiesta.

Durante esos dias se vé á la poblacion en masa, sin distincion de clases, ir en romeria al cementerio, donde, despues de permanecer algun tiempo, unos rezando en silencio junto á los sepulcros, otros paseando con ademán grave y solemne por las calles de la mansion de paz, se entregan bulliciosamente á los goces gastronómicos, á cuyo efecto van provistos de todas las provisiones de boca necesarias debajo de los árboles se arma una grita espantosa y la animacion llega hasta que muchos quedan en el suelo.

La gravedad de un principio se trueca en sacrilegio y la venerable mansion de los muertos es convertida en sitio de placer.

Muerto de un músico

Acaba de morir M. Réber, miembro del Instituto.

Nacido en 1807, en Mulhouse, y destinado al principio á la industria, Napoleon Réber se sintió arrastrado á la música y, á los 21 años entró en el Conservatorio, donde hizo sus estudios.

En 1853, fué llamado á la Academia de Bellas Artes, en reemplazo de M. de Onslow y tomó la plaza de Halévy como profesor de armonia en el Conservatorio.

Réber deja un número de obras bastante considerable: quinteto, un gran cuator el «Page de la Châtelaine, la Captive Haituli el Segundo acto del Diablo enamorado: la Noche de Navidad, y las Damas Capitanas,» óperas Cómicas.

Réber era oficial de la Lejion de Honor.

POÉTICA

Ya te enseñará esta ciencia
El libro de la experiencia,
Página del desengaño.
(E. Florentino Sanz.)

Soñar una mujer encantadora
Aérea y celestial;
Pura como los ángeles del cielo,
Cual ellos inmortal.

Mecerla en un ambiento perfumado,
De rosa y de azahar,
Rodearla de luces y de flores
Y mirarla pasar,

Formarse esa mujer divina y pura
Y allá en el corazon
Elevarle un altar, decir; ¡la adoro!
Arde en mi la pasion!....
Es...... la ilusion.

Soñar una mujer encantadora,
Con la trenza jugar;
Mirar sus ojos y de pasion lleno
Las mejillas besar;

Creer que su lábio vuestra frente tocar
Que sonriendo está;
Que solo piensa en vos cuál vos en ella
Que siempre asi será.

Y á esa mujer acariciar amante
Y en su dulce devaneo
Ceñir su talle y suspirar: «te adoro»
Lo vereis cual la veo,
Es...... el deseo.

Latido que dá el pecho cuando el alma
Desea no sé qué;
Vago recuerdo de lejana música,
O de cosa que fué;

Dulce recuerdo de perdida dicha
Que vuelva á renacer;
Vibracion celestial del sentimiento;
Oleada de placer;

Mirar un cielo hermoso en lontananza,
Admirar su fulgor,
Alas, al corazon, sentir que brotan;
Buscar lo embriagador....
Es......el amor.

Luchar contra dos sombras; en el alma
La tempestad sentir;
Ver que desciende el rayo; q' el mar ruje...
Y no saber huir.

Escuchar á los sueños del deseo
Esclamar: Por aqui!
Y á la razon severa é inflexible:
No, no; sigueme á mi.

Ver que vacila el alma, cual la barca
A quien tormenta ruda
Azota con sus ondas bramadoras;
Sentirse el alma muda....
Eso es....la duda.

Ver en el cielo una risueña estrella
De temerosa luz,
Mas que deja admirar sus puros rayos
Entre el denso capúz;

Ver el cielo que triste antes estaba,
Tornarse puro, azul;
Y ver solo ligeras nubecillas
Pasar cual leve tul,

En alta mar, ver la anhelada orilla
Surgir en lontananza;
Soñar que allá en la tierra, está un tesoro
Que aún tu mano no alcanza...
Es. . . la esperanza.

Ver los ensueños de la mente loca
Desplorarse y caer;
Brotar abrojos donde flores eran;
Llorar y padecer;

Ver á tu sueño alzarse de la tierra
Sin poder ir con él;
Conocer que el tesoro que guardabas
Era solo oropel;

Sentir que la pasion aumenta siempre,
Mas para nuestro daño.
Y despues de tormentos infinitos
Salir de nuestro engaño. . .
Es. . .desengaño.

Ver en las flores solo las espinas,
Borrascas en el mar;
Rayos y tempestades en los cielos,
Olvido y nunca amar;

Sentir en el placer solo el hastio;
Ver en la inmensidad
La tumba de los sábios, de los héroes,
Y de la humanidad;

Sentir allá en el pecho triste y mudo
Al pobre corazon,
No soñar por temor de despertarse
Llorando una ilusion....
Desilusion.

El hombre es el misterio de la vida,
La mujer una sombra que se vá,
El porvenir, realizacion cumplida
De lo que escrito está.

La gloria, aspiracion del alma humana,
Que en humo en el olvido se convierte,
Ayer, solo la sombra del mañana,
La libertad, la muerte.

Alas para ir al cielo, la poesia,
El pensamiento, espacio en do volar,
Madre de la ilusion, la fantasia;
Y la vida....esperar.

Cualquiera que un momento haya soñado,
Cualquiera que un momento haya sentido
Cualquiera que un momento haya llorado
¿Dirá que yo he mentido?

Luceros y perlas
(A H. A.)

I

Con la luz de tus ojos niña hermosa,
vi unas perlas guardar
A tus labios iguales á la rosa
al tiempo de exhalar
Un suspiro que en ondas perfumadas
el ambiente aspiró
Y qué, como en la luz, las mariposas,
en seguida espiró.

II

Tus dientes, blanco nacar, imitaron
á las perlas del mar
Y el fulgor que tus ojos irradiaron
solo fué tu mirar!

III

Ya que tus ojos lanzan resplandores
que saben deslumbrar
En mi noche de amargos sinsabores
hazlos tambien brillar!
¡Ah! si á los rayos de esa luz pudieras
mirarme el corazon......
En él ¡cuanto verias!.... si supieras
cuan grande es mi pasion!

IV

Hallarias tu imágen adornada
con mirtos y jazmin
Y tu sien pura y tersa, perfumada,
cual ameno jardin!

V

Ya vos; que el ser ¡oh! niña encantadora
que hoy vela tu candor,
Es un poéta y su alma soñadora
te confia su amor!

ECOS DEL DIA

Contrato

El Gobierno Nacional ha aprobado un contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y don Cárlos Cardoux para el servicio de Mensagerias entre varias colonias del Norte de la provincia de Santa Fe.

Circular

El Departamento Nacional de Agricultura ha dirigido una nota circular á todos los Gobernadores de provincia, pidiéndoles le envien un cuadro estadistico de la extencion de tierra cultivada que existe en sus respectivas jurisdicciones.

Demente

Ha sido conducido al Departamento de Policia por creersele atacado de enagenacion mental el individuo de color Sócratas Pereira.

Prévio el reconocimiento médico será pasado al Hospicio de las Mercedes.

Con este individuo van tres que son apresados en la semana anterior por padecer de perturbacion mental.

Tiendas chinescas

Don Alberto Belmonte se ha presentado á la municipalidad proponiendo construir dos kioskos en la plaza 6 de Junio en ellos se espenderá frutas, refrescos, fósforos etc., ofrece abonar una mensualidad de 300 ps. mjc. por cada uno y da derecho de espropiacion á los tres años de fundados.

Venta de propiedades

Se han vendido anteayer en esta ciudad diez y siete propiedades con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia.

Solicitud

Varios vecinos de Tres Arroyos han elevado una solicitud al Gobierno de la Provincia, pidiendo el fraccionamiento de ese partido en dos.

Indican como conveniente para uno de los partidos, que se forme, en la estension del Sauce Corto.

Perro rabioso

Desde algun tiempo á esta parte se vienen notando algunos canes hidrófobos. No hace mucho tiempo que los vigilantes de la seccion primera mataron uno en la calle Florida.

Anoche fué muerto otro en la calle Piedad entre Andes y Ombú. una turba de muchachos lo seguian, gritando detrás:

—Al rabioso! al rabioso!

Al fin los vigilantes pusieron término á la barahunda, haciendo pasar á mejor vida al desdichado can que la producia.

Robo

Le fué practicado un robo, hace tres dias á don José Llordo, que tiene su domicilo en la calle de Tucuman núm. 1004.

Mientras dormia, un ladron penetró á la casa sin ser sentido, y sustrajo á aquel señor, la cantidad de 5,000 y tantos pesos, en billetes del Banco de la Provincia—y una caja con alhajas, cuyo valor, no es menor de 4,000 pesos mjc.

Qué ganga!

Seda

Del Uruguay; provincia de Entre-Rios, se ha recibido en la oficina Central de Tierras y Colonias, para ser pasadas al Departamento General de Agricultura, varias muestras de la seda recojida en aquella localidad por los vecinos que se dedican á la industria sevicola, la cual con el tiempo, será indudablemente la fuente nuestra mayor riqueza.

La seda Entre-Riana, que se ha remitido es de superior calidad tanto por la longitud de las hebras como por su consistencia y color.

Pomos de Cranwell

Es increible el prestigio que tienen estos pomos porque su su confeccion es hecha con las esencias puras sin entrar en su composicion ácidos corrosivos ni metales alterables.

Los recomendamos.

La Municipalidad de Chascomús

Ha puesto en conocimiento del Gobierno que las casillas construidas sobre el puente del paso de «La Postrera» en el Río Salado, se hallan en pésimo estado haciéndose necesario en ellas proceder á una pronta refaccion.

Desórden

En la casa calle de Suarez número 138, en la Boca del Riachuelo, produjo un gran desórden el individuo Marcelino Rodriguez.

Fué preso por la Policia de la localidad.

Resolucion

La Secretaria de la Municipalidad permanecerá abierta hoy y mañana hasta las doce del dia.

Subvencion

El Ministerio de Instruccion Pública, ha concedido una subvencion de 25 pfts. mensuales al colegio de San Telmo, en la provincia de Tucuman.

—D. Pedro Castañeda ha solicitado de la misma reparticion una ayuda para el colegio de primera enseñanza que tiene en San Rafael, provincia de Mendoza.

Bajante

Segun comunicaciones de San Nicolás recibidas en la Capitania General de Puertos, se sabe que el Rio Paraná continua bajando con lentitud.

—Comunicaciones de Concordia hacen saber que el Rio Uruguay permanece estacionado.

Punga

En la calle de Olvido, distrito de la Seccion, 17ª de Policia, le fué practicado un robo ahora tres noches á las 12 mientras la familia toda, dormia.

Los ladrones sustrageron al habitante principal de la casa, don Angel Chirino, cuatro coyundas para bueyes.

La campaña noes habitable

De «La Razon» de Montevideo, tomamos las siguientes lineas:

Triste espectáculo ofrece en la actualidad nuestra campaña.

Los robos y los crimenes sangrientos se suceden con frecuencia.

Las autoridades nada hacen por evitarlos.

En unos departamentos porque los medios de que se dispone son insuficientes, porque el personal no alcanza para el servicio público; en otros, porque las personas que se encuentran á su frente son completamente nulas.

Pobres habitantes de campaña! Viven en continuo sobresalto.

Y mientras la campaña se encuentra en ese estado deplorable, en completo abandono por falta de buenas policias, aqui, en nuestras calles, se ostenta el brillo del ejército, cada dia mas numeroso.

Tiene razon un colega cuando dice: «Cuando menos se piense las diligencias que atraviesan en diferentes direcciones nuestra campaña vàn á ser asaltadas;—y aun mismo nuestro ferro-carril, no está libre que un avance de esos bandidos, cause la pérdida de muchas vidas en su trayecto por las desiertas llanuras del departamento.

Todo conspira á ese fin; y ¡ay! sino se interrumpe la carreta del mal!

Dónde están las seguridades?

Por hoy no las vemos—únicamente se observa oscurido, y con nuncios de terrible tempestad, el horizonte azulado del porvenir.

Ya no hay nada que pueda convencer á los habitantes de campaña, que las garantias individuales son una verdad en medio de la intranquilidad mas completa, todos quieren vender sus haciendas y buscar en otra parte un rincon donde puedan vivir tranquilos y felices, antes que sin piedad se les arrebate sus vidas y se les robe sus capitales.

Es tremenda y alarmante la situacion de la campaña.—Oiga el Gobierno sus lamentos y trate de atacar el mal sin perder un solo momento».

Imitacion

Lo que es el ejemplo!

En nuestra larga vida de reporters hemos notado, que basta que un individuo prsponga un negocio cualquiera al Gobierno, ya sea este bueno ó malo, nunca le faltan imitadóres.

El otro dia dimos cuenta de un individuo que se habia presentado á la Capitania general de Puertos, pidiendo permiso para fundar en un buque fondeado en la rada interior un negocio de almacen, tienda, peluqueria, etc., mediante la patente que le carrespondiera

Dicho proponente ha sido imitado por don José Gialconi, que ha hecho igual pedido para un buque fondeado en la rada esterior.

La picota

Este es el nombre de un semanario literario y de caricaturas que aparecerá á mediados del mes entrante.

Segun parece será redactado por alumnos del Colegio Nacional de esta ciudad y tenderá sobre todo á destruir las preocupaciones relijiosas de nuestra sociedad.

Tierras

Don Pedro Ezcurra se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando ser agraciado con dos leguas de tierras en el Chaco, para fundar en ella un establecimiento agricolo-pastoril.

Matrimonio civil

Se celebró ayer en el pueblo de Pando, Montevideo, el primer matrimonio civil.

Los contrayentes son italianos,

Se dice que el cura Arrieta ha puesto en juego todos sus medios de persuasion (*¡los pesos se van!*) para con los parientes de los futuros cónyuges y felizmente sin resultado.

Al celebrar ese acontecimiento que responde al progreso de las ideas liberales, felicitamos á los contrayentes, deseándoles toda clase de prosperidades que alcanzarán sin duda, aun cuando les falta el agua bendita y las palabras latinas del cura.

¡Los pesos se van! ¡Paciencia y barajar!

Cuarentena

Mañana serán puestos en libre plática el lugre aleman «Bismark» y el bergantin español «Juanita» que últimamente fueron puestos en observacion sanitaria por proceder de puertos brasileros.

Enlace

Anoche contrajeron matrimonio en la Iglesia de San Nicolás de Bary el jóven Capitan del ejército argentino don Patricio Carreño, con la distinguida señorita Pastora Corcini.

Le deseamos todo género de dicha en su nuevo estado.

Noticias de Montevideo

Damos á continuacion un *bouquet* de novedades de la vecina orilla:

—El sargento mayor don Manuel de Leon ha sido nombrado Comisario de Policia del Departamento de Tacuarembó, en reemplazo de don Pedro Claro Pereira, que lo renunciaron (?)

—Por asuntos de servicio llegó á esta ciudad el Inspector de Escuelas del Departamento de San José.

—En breve se llamará á propuestas para la construccion del edificio destinado á la Universidad.

—La Junta E. Administrativa ha nombrado al señor don Cárlos Viana, Inspector de los Asilos Maternales.

—A veinte y tres llega el número de las comparsas que se han inscripto para asistir al Corso Lucido!

—Los recaudadores de los impuestos de Alumbrado y Sereno entragarán mañana á la Tesoreria de la Junta, el saldo de la recaudacion de esos impuestos correspondientes al mes próximo pasado.

—Ante la Direccion General de Obras Públicas rindió ayer exámen teórico para obtar al titulo de agrimensor, siendo aprobado el señor don Francisco Burmester.

—Ayer se ha dicho que en breve se presentará al Cuerpo Legislativo un proyecto limitando las facultades del Gobierno para conceder grados militares.

—El frente de los edificios de la Jefatura, Palacio del Gobierno y Junta E. Administraliva van á ser iluminados en las noches del Carnaval.

—El vapor inglés *Trent* entrado anteayer, trajo de Southampton, la cantidad de 30,000 Libras esterlinas para la Compañia Liebig y 750,000 ps. para los señores Conecgao y Compañia

—Al Juzgado de Paz de la 3ª seccion se han presentado solicitando contraer matrimonio civil, Doña Angela Scasini y don Clemente Figoni, ambos de nacionalidad italiana.

—La Junta E. Administrativa ha dirijido ayer una nota al señor don José Saavedra, agradeciéndole los servicios prestados durante el tiempo que ha desempeñado el puesto de Secretario de esa corporacion.

—Los señores don Eduardo Earralte y don Leon Palleja se han presentado á la municipalidad solicitando exoneracion del cargo de jurados en lo criminal.

—A fines del mes entrante se empezará la construccion de un edificio destinado para Escuela Normal.

—La Direccion de I. Pública, ha espedido titulo de maestras de primer grado á las señoritas Paula Sorondo, Clara Sagastume, Josefa Dobra y Pombo, y Gala Vinent.

—En la solicitud presentada al Gobierno por la Comision de I. Primaria de la capital, pidiendo el pago de sus haberes devengados, éste ha dispuesto que informe el Inspector Nacional de I. Pública.

—En la sesion de ayer de la Cámara Representantes, no se entró á la órden del dia por no haber número suficiente, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores comunica haber nombrado por su parte, para integrar la Comision de cuentas del Cuerpo Legislativo, á los señores Senadores por los departamentos de Canelones y Soriano—Se mandó archivar.

Informa la Comision de Lagislacion que al compulsar su archivo para la distribucion de los avisos destinados a recibir su dictámen, encuentra que las carpetas señaladas con los núms. 52, 197, 153 y 224 del año de 1877 y la núm. 133 del año de 1880, han recibido sancion oportuna de esa H. Cámara y en algun caso del Cuerpo Legislativo, siendo esta la causa determinante que le induce á pedir á V. H., las destine al Archivo General de esta Cámara—Se mandó repartir.

Don Amadeo Monat propone la creacion de un Banco de Emision Menor y de descuentos. Fué destinado á la Comision de Hacienda.

Don Cárlos Susviola por doña Eustaquia Lopez, viuda del coronel Ferrer, pide el pronto despacho de su anterior solicitud. Pasó á informe de la Comision Militar.

Don Vicente Goycoechea presenta para su consideracion un proyecto creando un Banco Industrial y de Fomento.

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

Disposiciones Municipales

ORDENANZA DE POLICIA

Art. 1º Es prohibido todo juego de azar ó envite con naipes ó taba, y los dueños de casa que consientan, pagarán una multa de quinientos pesos m|c., y cien cada jugador.

Art. 2º Los que cargasen cuchillo pagarán cien pesos m|c., de multa.

Art 3º Los dueños de billares, canchas de pelota ó reñideros de gallos, asi como los otros establecimientos públicos, pagarán doscientos pesos de multa por cada hijo de familia ó menor de edad ó doméstico que admitan en ellas.

Art. 4º Los que vertiesen palabras obcenas en público, los que causasen desórdenes, aunque no hagan uso de armas, asi como los que se encuentren en estado de embriaguez por las calles, pagarán una multa de cien, pesos ó seis dias de trabajo en las vias públicas.

Art. 5º Las personas que tomen prendas empeñadas, sin el que se titule dueño ó acredite con certificado de autoridad su legitima propiedad y los que compren objetos robados de cualquier especie, pagarán quinientos pesos de multa, perdiendo además lo que hubiesen dado por ellas y debiendo serles entregado á sus dueños.

Art. 6º No podrá descargar armas de fuego en los centros de poblacion del Partido y los que lo hagan pagarán una multa de cien pesos con mas los daños que, causaren.

Art. 7º Es prohibido tener animales caballares, vacunos, lanares ó cerdos, sueltos, tanto en las calles del pueblo como en las de las quintas, y los que se encuentren, serán llevados al Juzgado debiendo pagar sus dueños veinte pesos m|c. por cada animal.

Art. 8º Es prohibido obstruir las calles con carretas, maderas y otros ojetos que estorben el tránsito público bajo la multa de cien pesos m|c.

Art. 9º Los que transiten á caballo por las veredas y pasos hechos para las gentes á pié, pagarán la multa de veinte pesos m|c.

Art. 10 Publiquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—

ORDENANZA MUNICIPAL

Art. 1º Diez dias despues de la publicacion de la presente disposicion, queda prohibido en toda la estension del pueblo, tener cerdos en pié cualquiera que sea su número.

Art. 2º Los que se encuentren pasado este plazo serán descomisados, pagando además el propietario ó inquilino de la casa en que estuvieren, cien pesos de multa.

Art. 3º Comuniquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—

—Art. 1º Todo el que quiera edificar sobre la via pública, como el que quiera cercar quinta ó chacra, está obligado á solicitar el permiso de la Municipalidad.

Art 2º Las solicitudes por delineacion para cercar, edificar ó reedificar sobre las vias públicas se harán en el papel sellado correspondiente.

Art. 3º En caso de pedir un propietario que se le demarque la linea de la calle, operacion que solo puede ser ejecutada por el agrimensor Municipal del partido a que el está en el deber de exhibir sus titulos de propiedad para que dicho agrimensor practique sin entorpecimiento sus operaciones.

Art. 4º Nadie puede edificar sobre las vias públicas en todo el partido sin el correspondiente permiso de la Municipalidad y de la delineacion por quien corresponda prévio aviso al tiempo de dar principio á los trabajós.

ENRIQUE JUSTO.
Juez de Paz.

José P. Solis.
Secretario.

f16 v27.

DIVERSIONES

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Mártes 1º — Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Mártes 1º, á las 11 de la noche. Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Politeama Argentino - Atencion! Carnaval de Buenos Aires, los últimos 6 bailes, Sabado 26, Domingo 27 Lúnes 28 de Febrero y Martes 1º de Marzo de 1881—CUATRO BAILES de MASCARAS, cuatro grandes fiestas populares, el salon será lujosamente adornado y alfombrado. Es menester confesarlo, no hay teatro como el Politeama! elegancia, espacio, órden, frescura y espléndida orquesta; todo lo que se puede necesitar para baile Un gran servicio de café confiteria estará á disposicion de los concurrentes. Tomen nota las bailarinas, hay baile en el Politeama! Precios:—Palcos 100 pesos, entrada general 30 pesos, señoras gratis. Nota—Habrá tramways toda la noche y servicio especial continuado de la esquina Esmeralda hasta el Politeama.

SECCION ESPECIAL

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 dl perm. 3.a pág.

CARNAVAL DE 1881.

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS — MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS — MARCA CRANWELL

Casa introductora Droguería y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 ml

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 m12

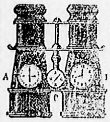

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

872 ol perm

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este pais, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma,* la *bronquitis crónica,* la *tos convulsa,* la *anemia,* el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc, se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que se decide un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas, y ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en treinta ó 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 p. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

FABRICA

DE

BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

AVISOS

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofia, Historia Universal, Francés, Castellano, Geografia Se ofrece para dar lecciones a casas particulares y a colegios. Polivar 59 1|2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.

f 21 mz. 21

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129.

447 f24 mz. 13

Se alquila una casa quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

DIVERSION

!PARA TODOS!!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

MADRES!

Madres !! Madres !!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirimentadas, y usada con resultados siempre infadibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigo al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo e sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de

DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL,

ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va aconpañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET

UNICO AGENTE

195—Calle Florida—195

f10 mz10

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

Por disposicion superior los dias 27 y 28 de Febrero y 1.º y 2 de Marzo, los trenes números 10 y 21 correrán segun el siguiente horario:

Tren número 21---Dias 27, 28 y 1º

Parque	11	p. m.
Once	11 10	»
Almagro	11 15	»
Caballito	11 20	»
Flores	11 25	»
Floresta	11 30	»
Liniers	11 40	»
Ramos Mejia	11 45	»
Moron	12	»
Ituzaingó	12 15	»
Merlo	12 25	»

Tren número 10---Dias 28, 1º y 2

Merlo	10 50	a. m.
Ituzaingó	11	»
Moron	11 15x	»
Ramos Mejia	11 30	»
Liniers	11 35	»
Floresta	11 45	»
Flores	11 50	»
Caballito	11 55	»
Almagro	12	»
Once	12 05	»
Parque	12 15	»

Parque, Febrero 25 de 1881.

EL GERENTE.

451 f27 m2

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 de Código Rural y de lo dispuesto en concordancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular de 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en la Oficina de «El Demócrata», Perú 143.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1593	2572	2353	4119	5428
478	1261	1661	2628	2985	4495	5664
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2201	2691	3821	5068	5862
866	1410	2570	2824	3974	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

283	4933	9160	13368	16289	21113	265 9	34180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34267
1182	5234	9528	13747	16928	21 81	27042	34581
1275	5243	9576	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14011	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	14 7	17813	22220	27275	36142
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36481
1581	6353	10800	14211	189 7	22561	28094	36937
1638	6 67	10998	14172	18436	22709	28 42	37408
749	6493	1104	14652	18439	228 9	28538	37447
2641	66 4	11356	14837	18533	2910	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15947	18629	23161	29128	37621
3424	7756	1170	15063	18661	23274	29812	37636
3848	8312	11713	15446	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12562	15450	1890	3851	30187	37801
4060	8349	12783	15488	18958	2 525	30578	37883
4279	8363	12788	15652	19176	4575	31612	38499
4401	8991	12989	15791	19703	24694	31961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9.01	13317	15872	20116	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16004	20841	25617	32557	3986
4890	9125	13359	16250	20972	25942	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4995	5793	6085
888	2336	3619	4433	4846	5313	5789	
1149	2495	4151	4164	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5191	6132	7387
612	951	17 6	2446	3215	4854	5623	6488	7419
818	976	2025	2589	3628	5169	5752	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2204
781	1724	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.

233 289

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las—**Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1994	2199
1239	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

781	11579	17197	21494	32990
1108	11703	17500	22279	33306
1991	1 40	18080	25011	35203
3216	13172	18931	27607	35212
5260	14638	20188	27969	35424
5297		20132	29285	38301
7439	16155	21152	29650	38339
10123	16200	21281	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1234	3211	4521	5622
2930	4462	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	1685	5159	8081
35	2498	5 17	5763	8289
563	2909	5118	73 2	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

2312 2521 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.

559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.

31 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.

416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

José M. la Fuente,
Secretario.

451 f26 m25

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL Dr PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Saugre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñollento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno o escalofrios alternados con vapores callentes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 16e10 perm.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n-l! perm

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

REMATES

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El MIÉRCOLES 2 de Marzo, en la casa del Banco, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la estacion Ramos Mejias, (antes San Martin) cuya área de terreno consta de 140 varas de frente, por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000, concedido sobre dicha propiedad a don Tomas S. Sarcher, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2349 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 371 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 2680 pfts.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 691. 440 f.8 mz2

Massot Hermanos

DE LA

IMPRENTA Rio de la Plata

180-MORENO-180

Magnífica máquina "Marinoni"

FORMATO «COURRIER»

GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO

TIPOS NUEVOS

Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

El Miercoles 9 de Marzo, á las 12 del dia, remataremos por órden terminante de su dueño y á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta «Rio de la Plata» cuyo detalle en parte es el siguiente:

UNA MAQUINA «MARINONI» con todos sus útiles y moldes para hacer cilindros, casi flamantes, Bañomaria, 5 cilindros, etc.

Tipos, 2500 libras de los cuerpos 10 9 8 y 6 Encabezamientos diversos cuerpos escritura inglesa, gótica 3 juegos letras de madera, etc.

Cajas 100, burros 10, galeras y bolanderas 5 mesas de imposision 6, de las cuales son, una de fierro y dos de mármol, rayas, entrelineas imposicion ramas componedores, lingotes tuercas cilindros, casilleros á mazones de estante, aparatos para papel, 1 reloj campanas y artefactos de gas, mesas sillas, mesas, batea, tinaja, y multitud de otros útiles de imprenta que no se detallan por su estencion y que forman este completo y casi nuevo establecimiento tipografico.

La imprenta permanece abierta y puede ser visitada por todos los que se interesen en su compra.

Por mas detalles ocurrir á la misma imprenta Moreno número 180 ó a nuestro escritorio Bolivar número 24.

NOTA—Tambien podrá venderse esta imprenta en un solo lote á cuyo efecto se reciben propuesta hasta la vispera del remate.

415 f. 23 mz. 9.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1/4 manzanas de terreno de 100 por 100 que forman una area total de 1.874460 varas cuadradas situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 17, 32 a 51 inclusive y 56. Lindando por el Noroeste con el Rio de las Conchas, por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcolm, don Juan Biscaro y don Félix Taylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y don Pilar Nuñez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lamas y Ca., quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 439 f15 mz3

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 1/2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 12 lotes de terrenos situados en el Partido de San Martin, señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 2, 5, 6, 8, 16 19, 20, 21, 27, 26, 28 y 29, todos los que forman una area de 50148 varas cuadradas; lindando por el Sudeste con don Juan Machado, por el Sudoeste con doña Laureana Nuñez, por el Noreste con don Miguel Chaves y por el Noroeste con los señores Gauna.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lorsean y Orma, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimo por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 428 f18 mz3

Por los mismos

De una chacra 1,040 varas de frente por 180 de fondo—partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es de 20,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, a las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 8000 ps mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 429 f11 v mz6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.

437 f18 mz17. Defensa 86.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

450 f25 m21 *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentara dentro del termino de 30 dias, ante el Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.

418 f: 21 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

441 f18 mz18 *M. L. Faramiñan*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolucion recaida en el juicio seguido contra el por Dn. Juan Bismorche, Buenos Ayres Enero 31 de 188.. Resultando de estos autos que el actor ha justificado plenamente la legitimidad del crédito que reclama el juzgado falla con de nando á Da. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mjc, costas y costas acordandole para efectuarlo el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

4:2 f15 7 *G. Bequer*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se cita llama y emplaza a: Sr. D. Avelino Veron; como fiador de Da. Carmen Lugones por el termino de quince dias, para que comparezca a este Juzgado a practicar el reconocimiento de la firma de una carta fianza exhibido por D. Manuel San Martin en representacion de Don José Negroto, en la demanda seguida por éste contra Doña Cármen Lugones por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 15 de 1881.

A. Beruti. Sustituto.

15p

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adición alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

El Comisario General.

424,0 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 28 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E14 A23.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Las bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

434 f17 mz18 *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 11 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á as fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procedera á a venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas en la reserva del égido del partido de Juarez.

Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diaria mente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el esplendido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Parana y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES Á BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1°

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona, Marsella, y Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm. 25 DE MAYO 185.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

ESTACIONES (SALIDAS)	1	15
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES (REGRESOS)	2	16
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES (SALIDAS)	1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

ESTACIONES (REGRESOS)	2
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2	o/o anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	« «
Id id id á 90 dias fijos	4	« «
Id id plata, desde 60 dias	2	« «
Id id moneda de curso legal á la vista	3	« «
Id id id id id 90 dias fijos	5	« «
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	« «
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	« «

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2	o/o anual
Por descuentos de letras	6	« «
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	« «
Id id id id en oro	7	« «

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de tra bajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la vispera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anterior mente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE. Gerente.

A. J. Bergeire. Secretario.

317 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1.500,000
Fondo de reserva	«	67,960.30 [oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p. % anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini. Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.